



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 27 de Diciembre de 1985.-

Expte. 2501-I-517/85.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria - Nº 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6123

ARTICULO 1º.- Establécese una bonificación por presentismo para el personal ----- de la Administración Central -Departamento Ejecutivo- de la - Municipalidad de La Plata, consistente en la suma de Australes Quince (A 15,00) mensuales, a partir del 1º de Enero de 1986.

ARTICULO 2º.- Exceptúase de lo dispuesto en el artículo precedente al perso- ----- nal Superior y Docente de la Planta Permanente y al Personal - Jornalizado, Destajista, Contratado y retribuído por Horas Cátedras.

ARTICULO 3º.- La bonificación establecida en el artículo 1º se liquidará men- ----- sualmente a todo aquel agente que no registrare inasistencia - durante dicho lapso. Las ausencias motivadas por licencias concedidas en concepto de: Descanso Anual (art. 39º al 46º); Accidente de Trabajo (art. 54º); Maternidad (art. 56º); Matrimonio (art. 67º); Duelo Familiar (art. 69º) y Licencia Especial (art. 73º)bis), todos ellos de la Ordenanza 5812/85, no serán consideradas como tal a los efectos de la citada bonificación.

ARTICULO 4º.- Disponer la creación de las Partidas presupuestarias que corres- ----- pondan, a los efectos de posibilitar las imputaciones del gasto que demande la aplicación de la presente.

ARTICULO 5º.- De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

  
Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante



  
ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de diciembre de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

*Gregorio Pérez*  
GREGORIO PEREZ  
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL



*Juan Carlos Alberti*  
JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendencia Municipal

LA PLATA, 13 de diciembre de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL CIENTO VEINTITRES. (6123).-----



*Gregorio Pérez*  
GREGORIO PEREZ  
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

JEA